



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 3 DE
OCTUBRE DE 2.013**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON GASPAR MASEGOSA GARCÍA

CONCEJALES PRESENTES:

**DOÑA CARMEN GAMBETA CARMONA
DON ANTONIO LUIS MOLINA BERBEL
DON JUSTO GAVILÁN MORENO**

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las doce horas del día tres de octubre de dos mil trece, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gaspar

Masegosa García, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por el Sr. Alcalde-Presidente, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la Sesión en la necesidad de dar trámite con celeridad a varios expedientes, que no pueden demorarse.

Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.-

Preguntados por el Sr. Alcalde, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 6 de septiembre de 2.013, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

3º.- LICENCIAS DE OBRAS.-

3.1.- OBRAS MENORES.-

3.1.1.- DON JESÚS SERRANO PARDO.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Examinado el Expediente de Licencia Urbanística instruido a instancia de Don Jesús Serrano Pardo, para las obras consistentes en instalación de un cartel publicitario en la parcela de su propiedad, sita en Calle Carretera, s/n, de la Barriada de Almanzora, de la localidad de Cantoria.

Vistos los Informes Técnico y Jurídico obrantes en el Expediente, ambos de fecha 12 de septiembre de 2.013 y emitidos en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Conceder Licencia Urbanística de Obras a Don Jesús Serrano Pardo para las obras consistentes en instalación de un cartel publicitario en la parcela de su propiedad, sita en Calle Carretera, s/n, de la Barriada de Almanzora, de la localidad de Cantoria, de acuerdo con las siguientes determinaciones:

a) Las obras se ajustarán en su ejecución a la solicitud presentada y al Informe Técnico emitido por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 12 de septiembre de 2.013.

b) Cualquier obra diferente a la solicitada, deberá ser objeto de una nueva solicitud de licencia de obras.

c) La Licencia Urbanística se entenderá otorgada dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, siendo el interesado, responsable de los daños que pudieran ocasionarse con motivo de las obras.

SEGUNDO.- Las obras deberán iniciarse en un plazo máximo de seis meses, a partir de la notificación del Acuerdo de Concesión de la Licencia, siendo en todo caso la duración máxima de ejecución de la obra de dos años, a contar igualmente a partir de la notificación del Acuerdo, prorrogables las mismas por un año.

TERCERO.- Visto el Presupuesto de Ejecución Material que figura en la solicitud presentada, por importe de 432,00 Euros, aprobar el importe del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que asciende a la cantidad de 17,28 Euros, sin perjuicio de las comprobaciones que procedan sobre el coste real y efectivo de la obra una vez concluida y de las liquidaciones complementarias que resulten procedentes.

CUARTO.- Notificar el Acuerdo a Don Jesús Serrano Pardo, en los términos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 2 de octubre de 2.013
El Alcalde,

Fdo. Gaspar Masegosa García”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.





4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros asistentes,
ACUERDA:

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FRA.	IMPORTE
INDUSTRIAS METALICAS LONGO SL	50-0001196	31/08/2013	146,13 €
INDUSTRIAS METALICAS LONGO SL	50-0001251	31/08/2013	159,74 €
INDUSTRIAS METALICAS LONGO SL	50-0001250	31/08/2013	167,64 €
INDUSTRIAS METALICAS LONGO SL	50-0001207	31/08/2013	627,86 €
INDUSTRIAS METALICAS LONGO SL	50-0001145	31/08/2013	406,07 €
INDUSTRIAS METALICAS LONGO SL	50-0000979	31/08/2013	296,35 €
OLIVARES DOMENE SL	7571/13	19/09/2013	278,30 €
OLIVARES DOMENE SL	7503/13	09/08/2013	1.021,72 €
CONSTRUCCIONES ANGEL OLLER SL	1396	16/09/2013	363,00 €
LABORATORIO QUIMICO-MICROLOGICO DEL LEVANTE S.C.A.	13/LAB-0348	02/09/2013	134,60 €
LABORATORIO QUIMICO-MICROLOGICO DEL LEVANTE S.C.A.	13/LAB-0347	02/09/2013	134,60 €
COLIPE JORGE NESTOR	192	04/09/2013	605,00 €
CARTEL CB	178/13	30/08/2013	30,25 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	13-2026	31/08/2013	77,00 €
CONSTRUCCIONES ANGEL OLLER SL	1398	16/09/2013	3.980,74 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	13-2022	31/08/2013	371,24 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	13-2027	31/08/2013	304,32 €
DIGITALBOX SL	611	26/08/2013	60,00 €
CONSTRUCCIONES ANGEL OLLER SL	1397	16/09/2013	696,96 €
MARIA DOLORES GONZALEZ LIRIA	13115-13	18/09/2013	27,22 €
RECLAMOS PUBLIPART SL	13357-13	13/09/2013	217,80 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	13-2023	31/08/2013	64,72 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	13-2024	31/08/2013	18,46 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	13-2025	31/08/2013	90,46 €
JUAN BAUTISTA NAVARRETE SL	6420	22/08/2013	536,88 €
CARBURANTES ROQUE SOTO SA	546	31/08/2013	1.889,37 €
AGRUPACION MUSICAL CANTORIA	01/06/2013	29/06/2013	600,00 €
NOVAJET ALMANZORA SL	169	11/09/2013	41,90 €
TERRAZOS SAN ISIDRO SL	13067	31/08/2013	1.217,74 €
C.A.I.	04-004	29/07/2013	300,00 €
PEDRO BONILLO SAEZ		09/09/2013	720,00 €
PEDRO GALERA MASEGOSA		09/09/2013	136,00 €
RAFAEL MORALES RODRIGUEZ	0112/13	17/09/2013	3.212,00 €
INDUSTRIAS METALICAS LONGO SL	50-1144	31/08/2013	1.922,80 €
ELENA BEATRIZ ABRAHAM		30/09/2013	40,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se levantó la Sesión, siendo las doce horas y veinte minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo como Secretario, doy fe.-



Pedro Mascoosa García.



Pedro Palmi Palmero